

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas de
OPERADORA FERROVIARIA S.E.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de someter a vuestra consideración la memoria relativa a los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (en adelante, mencionada indistintamente como "Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado", "la Sociedad" o "SOFSE") fue creada por la Ley Nº 26.352, sancionada el 28 de febrero de 2008 y promulgada el día 25 de marzo del mismo año.

Allí, se establece que la Sociedad tendrá a su cargo la prestación de los servicios de transporte ferroviario tanto de cargas como de pasajeros, en todas sus formas, que le sean asignados, incluyendo el mantenimiento del material rodante.

Asimismo, se enuncia que la Sociedad podrá desarrollar todas las acciones que resulten necesarias o convenientes para la mejor realización de sus funciones, llevando a cabo los actos de administración o disposición que sean precisos para el cumplimiento de las mismas, incluso mediante la participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

En base a lo mencionado en los párrafos precedentes, las funciones y competencias de la Sociedad eran las siguientes:

- a) Asumir por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros la prestación de los servicios ferroviarios, de pasajeros o de carga, que se le asignen, los que se encuentren concesionados y que por distintas causales reviertan al Estado Nacional, así como nuevos servicios que se creen.
- b) Administrar los bienes muebles e inmuebles que le sean asignados por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado ("ADIFSE") para la prestación del servicio de transporte ferroviario.
- c) Administrar y disponer del material tractivo y remolcado que tenga asignado para su operación ferroviaria.
- d) Conformar su estructura organizativa, seleccionar su personal con un criterio de excelencia y capacitar al mismo.

Mediante la sanción de la Ley Nº 27.132 de fecha 15 de abril de 2015, promulgada el 20 de mayo de 2015 se dispone la constitución de la sociedad Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (en adelante "FASE") en la órbita del entonces Ministerio del Interior y Transporte con los fines de coordinar las prácticas y líneas de acción entre SOFSE, la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado y Belgrano Cargas y Logística S.A. ("BCyL"), entre otros.

A partir de entonces, SOFSE solo tendrá a su cargo los servicios de transporte ferroviario de pasajeros, en todas sus formas, que le sean asignados, quedando el transporte ferroviario de cargas como facultad exclusiva de la sociedad Belgrano Cargas y Logística S.A.

Por otra parte, las facultades de SOFSE han sido ampliadas. Entre ellas, no sólo se incluye el mantenimiento del material rodante, sino también el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria que utilice para la operación del servicio ferroviario a su cargo y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes, estas dos últimas funciones en caso de que les sean asignadas por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado.

SOFSE es parte integrante del Directorio de FASE, el cual está integrado por un representante de: Secretaría de Transporte, ADIFSE, SOFSE, BCyL S.A. y dos representantes del Ministerio de Transporte. En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Nro. 27132 y por requerimiento del Ministerio de Transporte en fecha 19 de febrero de 2016, se ha transferido a Ferrocarriles Argentinos S.E. los certificados nominativos que representan el 100 % del Capital Social de SOFSE de acuerdo a lo previsto en el artículo 215 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Seguidamente se describen los servicios ferroviarios asignados a la Sociedad y los indicadores más relevantes desde el punto de vista de la explotación: la cantidad de pasajeros pagos transportados, el cumplimiento y la puntualidad. Asimismo, se destacan algunos puntos de consideración cuando así lo amerita.

1.1 Servicios asignados a la Sociedad

Los servicios ferroviarios asignados a la Sociedad fueron detallados en la nota 2 de los presentes estados contables al 31 de diciembre 2022.

1.2 Indicadores de Pasajeros Pagos Transportados

LÍNEA ROCA	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	Var % 2022 vs 2021
Pasajeros Pagos Transportados	131.219.844	89.799.739	60.785.298	175.937.595	172.678.803	151.493.597	138.621.827	46%
Promedio PPT Día Hábil	533.414	363.562	249.120	604.161	587.318	522.197	430.106	47%
Trenes programados	284.562	281.791	271.716	283.582	268.646	245.944	231.162	1%
Trenes corridos	251.473	250.017	224.688	265.018	254.867	226.865	217.231	1%
Trenes puntuales	199.051	234.824	218.017	243.824	229.274	202.787	191.135	-15%
Servicios Promedio	689	718	634	743	705	647	596	-4%
Servicios Promedio Día Hábil	1.022	822	740	846	797	726	647	24%
Cumplimiento	88%	89%	83%	93%	95%	92%	94%	-1%
Regularidad relativa	79%	94%	80%	86%	85%	82%	83%	-16%
Regularidad absoluta	70%	83%	97%	92%	90%	89%	88%	-16%

LÍNEA SARMIENTO	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	Var % 2022 vs 2021
Pasajeros Pagos Transportados	69.039.596	42.973.721	27.574.771	96.224.332	85.946.312	69.757.606	57.592.610	61%
Promedio PPT Día Hábil	280.649	171.983	113.011	320.743	290.579	217.668	180.662	63%
Trenes programados	110.329	95.587	99.991	111.590	106.438	94.380	93.410	15%
Trenes corridos	98.893	87.631	83.722	105.147	101.457	89.871	84.386	13%
Trenes puntuales	75.393	69.483	74.177	83.741	89.356	72.975	72.184	9%
Servicios Promedio	271	241	231	289	280	251	231	12%
Servicios Promedio Día Hábil	402	270	264	324	314	272	249	49%
Cumplimiento	90%	92%	84%	94%	95%	95%	90%	-3%
Regularidad relativa	76%	79%	74%	75%	84%	77%	77%	-3%
Regularidad absoluta	68%	73%	89%	80%	88%	81%	86%	-6%

LÍNEA MITRE Y TDC	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	Var % 2022 vs 2021
Pasajeros Pagos Transportados	41.476.651	20.704.943	15.126.151	59.334.765	64.321.100	61.647.604	55.393.463	100%
Promedio PPT Día Hábil	168.604	83.826	61.995	201.604	219.725	213.255	172.341	101%
Trenes programados	145.349	115.487	109.537	164.436	173.140	164.084	161.674	26%
Trenes corridos	142.402	112.970	99.146	150.429	157.274	158.697	155.830	26%
Trenes puntuales	130.069	101.398	86.970	121.029	129.604	142.893	143.556	28%
Servicios Promedio	390	310	271	421	433	439	42	26%
Servicios Promedio Día Hábil	579	342	303	454	476	462	439	69%
Cumplimiento	98%	98%	91%	91%	91%	97%	96%	0%
Regularidad relativa	91%	90%	79%	74%	75%	87%	89%	1%
Regularidad absoluta	89%	88%	88%	80%	82%	90%	92%	2%

LÍNEA SAN MARTÍN	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	Var % 2022 vs 2021
Pasajeros Pagos Transportados	31.653.677	16.761.017	10.761.239	32.390.135	31.105.013	52.118.971	51.095.219	89%
Promedio PPT Día Hábil	128.673	67.858	44.103	111.104	103.706	179.843	157.440	90%
Trenes programados	51.935	42.116	45.607	64.972	59.029	62.951	61.288	23%
Trenes corridos	49.556	40.467	42.608	57.403	48.332	56.469	59.002	22%
Trenes puntuales	37.109	35.262	36.785	45.528	36.399	46.579	49.929	5%
Servicios Promedio	136	118	124	163	143	169	162	15%
Servicios Promedio Día Hábil	201	122	130	177	155	185	174	65%
Cumplimiento	95%	96%	93%	88%	82%	90%	96%	-1%
Regularidad relativa	75%	87%	81%	70%	62%	74%	81%	-14%
Regularidad absoluta	71%	84%	86%	79%	75%	82%	85%	-15%

LÍNEA BELGRANO SUR	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	Var % 2022 vs 2021
Pasajeros Pagos Transportados	15.152.453	10.022.746	7.351.218	17.490.244	16.129.012	13.484.782	9.919.049	51%
Promedio PPT Día Hábil	61.595	40.578	30.128	57.968	52.476	43.725	29.780	52%
Trenes programados	55.581	52.185	56.205	73.631	67.593	62.748	59.730	7%
Trenes corridos	53.255	49.320	53.695	68.894	57.576	58.383	55.990	8%
Trenes puntuales	43.494	43.227	50.161	61.397	47.016	52.542	37.018	1%
Servicios Promedio	146	138	149	196	187	162	154	6%
Servicios Promedio Día Hábil	216	143	155	213	199	170	158	51%
Cumplimiento	96%	95%	96%	94%	85%	93%	94%	1%
Regularidad relativa	82%	88%	89%	83%	70%	84%	62%	-7%
Regularidad absoluta	78%	83%	93%	89%	82%	90%	66%	-6%

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Conforme lo referido anteriormente, la Sociedad se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Transporte de la Nación y está sujeta al régimen de sociedades del estado establecido en la ley N° 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades N°19.550 (t.o. 1984) que le fueren aplicables, las normas de su estatuto y los reglamentos internos que dicte. Las relaciones laborales de la Sociedad se rigen por la ley de contrato de trabajo N° 20.744 (t.o. 1976). Asimismo, la Sociedad se encuentra sometida a los controles interno y externo del sector público nacional en los términos de la Ley N° 24.156.

Mediante la constitución de FASE a través de la Ley N° 27.132 se estableció que dicha sociedad coordine las prácticas y líneas de acción entre SOFSE, la ADIFSE y BCyL S.A., entre otros.

2.1 Breve Reseña de la Gestión

Tal como se puede observar en el apartado correspondiente a Indicadores, en el transcurso del año 2022, los pasajeros pagos transportados (PPT) de las líneas metropolitanas alcanzaron los 288,5 millones lo que representó una recuperación en el orden del 60% respecto a 2021. Esto generó que en la ejecución 2022 respecto del 2021, los ingresos de operación aumentarán más de \$1.242,5 MM representando un incremento que supera el 91%, alcanzando un total anual de \$3.453,3 MM. Durante el 2022 se observa un nivel de recaudación similar respecto a 2019 (pre pandemia), en términos nominales la diferencia a favor de 2022 es de \$309,7 MM que representa un 10% adicional.

Se observa un escenario que evidencia cambios en la conducta de la población pasajera, si bien se percibe una recuperación post pandemia, también se observa que no se alcanza los niveles de cantidad de PPT anteriores al año 2019.

Desde el inicio de esta gestión, se ha tenido como objetivo central reivindicar el rol social del ferrocarril y conectar a más argentinas y argentinos, aún en pandemia. A tal efecto, destacamos algunas de las gestiones que hemos desarrollado para cumplir tal objetivo:

- Se consolidó un proceso clave de trabajo en equipo entre distintas áreas de la empresa para trabajar en forma conjunta el proceso licitatorio y la ejecución de 348 obras de inversión necesarias e indispensables que abarcan el período 2020 – 2022. Este plan se ha distribuido en cuatro grupos de obras que se detallan a continuación:
 - Obras Civiles: 73 mejoras en estaciones, 5 espacios de lactancia instalados, 3 centros de monitoreo operativos y avances en otros 2 a ser finalizados en 2023.
 - Obras de Vías y Pasos a Nivel: 86 km de vía renovados, 272 km de vía mejorados, 116 pasos a nivel intervenidos y 13 pasos peatonales nuevos, 27.819 metros de cerramiento instalados.
 - Obras de Arte y puentes modulares: 6 puentes modulares instalados, 538 inspeccionadas y 463 intervenidas.
 - Obras de señalamiento, electrificación y comunicación: 44 antenas instaladas, 16.100 mts lineales tendidos (señalamiento), 414 señales instaladas, 12 tramos de fibra óptica instalados o reparados, 48 molinetes bidireccionales instalados, 91 pasos peatonales y vehiculares securizados.

Con este plan se ha logrado:

- Mayor seguridad para los colaboradores, colaboradoras, pasajeros y las pasajeras gracias a renovaciones de instalaciones eléctricas, sanitarias, estaciones, mejora en los accesos y en los cruces ferroviarios.
- Beneficios para vecinos y vecinas que circulan en la zona, personas usuarias del servicio y automovilistas, gracias a la reparación e instalación de puentes peatonales y vehiculares y renovación de cruces.
- Menor tiempo de viaje, con seguridad operacional y mayor velocidad.
- Vigilancia en tiempo real gracias a los Centros de Monitoreo instalados en las estaciones de Constitución, Once y Retiro, que permite la vigilancia en tiempo real.
- Mejora en la experiencia de viaje y en la circulación de trenes.
- Restablecimiento de servicios y ramales. Se destaca la incorporación de 62 estaciones a la traza de la empresa, de las cuales 49 benefician a los servicios de Larga Distancia y Regionales.
- Puesta en valor de estaciones, andenes y zonas aledañas haciéndolas más accesibles y funcionales.

- Mayor confort y seguridad para el personal de la empresa gracias a las mejoras de las condiciones edilicias y a los trabajos de adecuación de dependencias. Se destaca el establecimiento de espacios de lactancia para que las colaboradoras de SOFSE puedan amamantar a sus hijos e hijas.
 - Adecuación de los espacios comerciales.
 - Mayor y mejor ordenamiento de materiales, organización operativa, comodidad, y espacio de almacenamiento gracias a las intervenciones en talleres.
 - Se han instalado 6 puentes vehiculares en la traza de la Línea Sarmiento AMBA y está prevista la instalación de 7 más; a su vez, hay 2 puentes peatonales previstos para ser instalados en la estación Tapiales de Línea Belgrano Sur. Estos puentes son fabricados por Tandanor, empresa nacional perteneciente al Estado Argentino. Las acciones descriptas contribuyen a la industria nacional y a la generación de empleo.
- En materia de **desarrollo y gestión operativa del servicio**, se puede destacar:
 - Construcción y puesta en servicio de 5 centros de monitoreo: Plaza Constitución – Once – Retiro – Laferrere – Paternal.
 - Se lanzó la instalación de 60 torres de seguridad dotadas con 2 “cámaras domos” para facilitar la tarea de vigilancia en predios de grandes dimensiones o de gran circulación de usuarios en todas las líneas de AMBA y Regionales.
 - Se implementó el botón anti pánico para celulares integrada por cuatro tipos de emergencias: Bomberos, Médicas, Seguridad y Géneros. El sistema de alarma silenciosa es recepcionado en los distintos Centros de Monitoreo desde donde se alerta a las fuerzas de seguridad para el envío de asistencia de forma rápida.
 - Se han desarrollado e implementado los mantenimientos del Material Rodante, realizando certificaciones de aptitud técnicas e inspecciones técnicas a talleres y depósitos. Respecto a la adquisición de recursos (materiales, sistemas, tecnologías y servicios externos) necesarios para la gestión de mantenimientos, se destaca:
 - se han reparado y/o puesta en marcha coches remolcados/coches motores y locomotoras,
 - se brindó servicio de asistencia técnica, provisión de repuestos y puesta en servicio de 42 coches “Changchun”,
 - se brindó servicio de asistencia técnica y suministro de repuestos para el Mantenimiento de 587 Coches Eléctricos CCRRC SIFANG y Reparación de 16 Coches detenidos (Líneas Mitre y Roca),
 - Se ha incorporado equipamiento para los talleres/órganos de parque/reparación general de vagones de trabajo, y
 - Se han adquirido 3 Locomotoras SDD7 -Línea San Martín-, 2 Duplas Materfer -Trenes regionales- y 2 Locomotoras Materfer - Larga Distancia.
 - Se lograron las implementaciones del sistema ATS en todas las líneas metropolitanas. Este sistema corrobora velocidades de la formación en distintos puntos de la traza, deteniéndola por completo ante irregularidades que puedan surgir.
 - Se implementó una nueva versión del Sistema de Gestión y Operación Ferroviaria (AMBA + LD) desarrollada con el uso de recursos propios. Este sistema ha permitido mejorar la diagramación y la planificación de los servicios de Trenes. Se realizó la migración completa, tanto de AMBA como de Larga Distancia, a una nueva versión, incluyendo mejoras en las interfaces del usuario, nuevos informes de kilómetros por equipos y coches remolcados, etc.
 - Se realizó una nueva ampliación del Sistema de Comunicaciones: El sistema Tetra (Terrestrial Trunked Radio) posibilita la transmisión de voz y datos a través de más de 1.600 radios de campo, 799 radios móviles y casi 700 tablets.
 - Se desarrolló e implementó el portal dinámico de información de servicios en estaciones. Este portal permite a los usuarios consultar horarios y servicios, y cuenta con secciones y contenido visual dinámico que puede ser administrado a través del backend del portal por los usuarios autorizados

- En materia de **seguridad operacional** se puede destacar:
 - Se ha implementado un proyecto integral que ha consistido en administrar la gestión de la seguridad operacional. En el marco de este proyecto se han desarrollado actividades diseñadas para llevar adelante un proceso de Gestión de Riesgos en la operación ferroviaria (Acciones Primarias de la SO) con el fin de lograr que los mismos sean aceptables o sean llevados a una zona de tolerabilidad de riesgos.
 - Fueron capacitados 1.034 personas en cursos y actividades preventivas. De esta forma, se dio a conocer la política de Seguridad Operacional de Trenes Argentinos Operaciones, lo que permitió que cada agente alcanzado adquiriera información básica sobre las características generales del Material Rodante en servicio, y reconocer los riesgos a los que se exponen los servicios de emergencias en su accionar.
 - Se han readecuado y actualizados planes completos de evacuación de pasajeras y pasajeros. Las actualizaciones se efectúan por incorporación de material rodante adicional y por la incorporación de servicios que se han adicionado a la operación de Trenes Argentinos Operaciones. Su actualización, así como la de otros documentos de gestión de la seguridad, son de primordial importancia y responden al criterio de "Mejora Continua" requerida en el Sistema de Gestión de la Seguridad.
 - Se destaca el Monitoreo Integral de la Seguridad Operacional - GPS Dinámico, los relevamientos funcionales de Seguridad Operacional en Infraestructura, Material Rodante, Practicas Operativas y la atención de Contingencias de la Seguridad Operacional, donde hay 100% de respuesta a eventos solicitados.
 - En 2022 se continuó redoblando esfuerzos en la implementación de importantes campañas de concientización sobre eventos suicidas (Detección y actuación) que ha consistido en la difusión de videos institucionales, locuciones e implementación de cartelera en estaciones e interior de formaciones alusiva a brindar asistencia a aquellas personas que puedan albergar la ideación suicida. En este sentido, se logró la firma de un convenio Marco entre el CAS (Centro de Asistencia al Suicida) y Trenes Argentinos Operaciones.

- En materia de **políticas de género y diversidad** se puede destacar:
 - En 2022 se continuó redoblando esfuerzos en proyectos a favor de la inclusión, se dio continuidad al proyecto LEVANTANDO BARRERAS - PROMOVER Y DESARROLLAR UNA MIRADA INCLUSIVA EN LA EMPRESA que tiene como objetivo impulsar un cambio cultural a partir de la visibilización, capacitación y formación continua en discapacidad, tomando conciencia para contribuir con la erradicación de las diversas formas de discriminación y violencias hacia las personas con discapacidad.
 - Se desarrolló el programa "Vías de Encuentro" para apoyo a trabajadores y trabajadoras con discapacidad o aquellas personas que tengan un familiar directo con discapacidad.
 - Se ha dado continuidad a las actividades de capacitación tanto en Ley Micaela como en contenidos referidos a Géneros y Diversidad (6.274 personas capacitadas), también se continuó fortaleciendo la red de promotores y promotoras de Géneros y Diversidad.
 - Se siguió trabajando en la coordinación de un protocolo efectivo de atención en situaciones de discriminación y violencia de género para el seguimiento y abordaje de reclamos que ingresan de personas usuarias sobre situaciones de violencia de género en la modalidad institucional y en el espacio público.
 - Se continuó con el proyecto del coche itinerante "Espacio Ferroviario de Reflexión y promoción de Derechos" en la línea Sarmiento, de la Unidad de Políticas de Géneros y Diversidad y La Unidad de Personas con Discapacidad. Con el mismo se dieron las visitas a distintos Municipios: General Las Heras, Mercedes, Marcos Paz, Francisco Álvarez, Haedo y Merlo, entre otros.
 - En cuanto a los avances concretos de inclusión, pudo trabajarse en la registración por cupo laboral TTT.

- Dentro de las diversas campañas realizadas destacamos "Lactancia en Trenes" y "Orgullo en Trenes".
- En lo que respecta a la **gestión administrativa**, se destaca:
 - Se continúa trabajando en el desarrollo de soluciones informáticas y tecnológicas que permiten optimizar los procesos de la Empresa. Algunas de las soluciones informáticas implementadas durante el año 2022:
 - Aplicación Somos Trenes: A través de esta aplicación web y móvil, los empleados de la empresa pueden acceder desde sus dispositivos a las siguientes funcionalidades: visualizar y firmar electrónicamente los recibos de haberes (eliminando la impresión en papel); recibir novedades y comunicaciones internas; acceder a credencial ferroviaria y de ART; la aplicación facilita la comunicación entre el empleado y la Empresa para diferente tipo de consultas. Se pudo observar con fecha diciembre 2022, que el 96% del capital humano de la empresa accedió a visualizar el recibo de sueldo y el 74% procedió a firmarlo.
 - Aplicación de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente: con la implementación de esta aplicación móvil, se logró optimizar y digitalizar la gestión de Seguridad e Higiene, disminuyendo considerablemente el tiempo de ejecución de trabajos operativos, como así también la reducción de recursos materiales como el papel. Los usuarios de esta aplicación mejoraron sustancialmente el acceso a la información y optimizaron procesos de relevamiento y de auditorías.
 - RPA (Automatización Robótica de Procesos): a través de esta herramienta, se implementaron diversas soluciones que automatizan distintos procesos administrativos, repetitivos y manuales.
- En lo que respecta a **desarrollo comercial**, se destaca:
 - En 2022 se destacan los siguientes objetivos logrados: mejora importante en el ofrecimiento de información al pasajero, desarrollo de ambientación institucional de espacios, mejora en la atención vía redes sociales, mejoras en el control de cartelería, desarrollo de la mesa de usuarios + alertas, publicación de desarrollos comerciales, detección de bienes para futuros desarrollos comerciales, gestión y seguimiento técnico de Obras y Servicio de explotación de activos comerciales.
 - Luego de los años de pandemia y sus efectos adversos para el crecimiento y desarrollo social y económico, desde SOFSE se realizaron acciones pertinentes al acompañamiento para el desarrollo y recupero del crecimiento de los permisionarios que se vieron seriamente afectados por la merma de circulación de la población pasajera y su capacidad de consumo, por tal motivo se destaca la aplicación del programa de apoyo comercial para los permisionarios en situación de emergencia extraordinaria.
- En lo que respecta a **atención médica y salud ocupacional**, se destaca:
 - Se trabajó en un Aumento sustancial en el alcance de personas capacitadas en RCP (meta cumplida en un 202%, más de 2.600 personas) generando un fuerte impacto de concientización, al igual que el incremento de los espacios de cobertura cardíaca protegida (meta cumplida en un 64%).
- En lo que respecta a **higiene, seguridad y medio ambiente**, se destaca:
 - La realización de auditorías a dependencias, capacitaciones, confección y comunicación de procedimientos, formación y capacitación de brigadas de emergencia, relevamientos y gestiones ambientales, mejoras en la señalización de dependencias, realización de mesas de trabajo con organizaciones gremiales, relevamiento y gestión de extintores, desarrollo e implementación del portal HSMA, certificaciones de Líneas de Vida, Elaboración de especificaciones técnicas, evaluación de riesgos en los puestos de trabajo, gestión de compra de indumentaria

y Elementos de Protección Personal, Puesta en valor del cuartel de bomberos y mantenimiento y calibración de equipos de medición.

- En lo que respecta a **control interno** se destaca:
 - Mediante Acta Nro. 354 de fecha 30 de junio de 2022 el Directorio resolvió constituir el Comité de Auditoría y designar como presidente del mismo al Dr. Rubén Darío Golia y como vicepresidente a la Dra. Sandra Marcela Mayol. Asimismo, designó al Dr. José Paesani como miembro titular, al Lic. Sergio Daniel Bruni como miembro suplente, al Dr. Fabián Ramón González como secretario. Con posterioridad y atento el cambio de autoridades ocurrido como consecuencia de la renuncia de la Dra. Mayol a su cargo de directora titular de SOFSE, mediante Acta Nro. 365 del 6 de octubre de 2022 el Directorio designó en su reemplazo a la Dra. Eliana GRAMIGNA como miembro titular del Comité de Auditoría. En dicho marco, y durante los últimos meses del año 2022 los miembros del Comité de Auditoría trabajaron un proyecto para la reglamentación de su funcionamiento que entrará en vigor desde 2023.

3. SITUACIÓN PATRIMONIAL

A continuación, se expone la información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos correspondientes al Ejercicio Económico N° 15, finalizado el 31 de diciembre de 2022:

Estructura Patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	al 31/12/2022	al 31/12/2021
Activo corriente	74.040.048.895	69.402.482.538
Activo no corriente	323.695.840.880	322.860.443.406
Total activo	397.735.889.775	392.262.925.944
Pasivo corriente	56.646.551.689	39.757.123.380
Pasivo no corriente	20.535.948.869	283.657.688.548
Total pasivo	77.182.500.558	323.414.811.928
Patrimonio neto	320.553.389.217	68.848.114.016
Total pasivo + patrimonio neto	397.735.889.775	392.262.925.944

Estructura de Resultados

	al 31/12/2022	al 31/12/2021
Perdida bruta	(223.792.041.022)	(194.153.019.813)
Gastos de administración y comercialización	(12.384.810.822)	(12.847.401.703)
Pérdida operativa	(236.176.851.844)	(207.000.421.516)
Resultados financieros	15.226.061.345	(4.087.663.978)
Otros egresos	(14.710.338.154)	(15.137.356.401)
Resultado neto (pérdida)	(235.661.128.653)	(226.225.441.895)

Estructura de la generación o aplicación de fondos

	al 31/12/2022	al 31/12/2021
Fondos aplicados a las actividades operativas	(193.453.098.264)	(189.138.755.371)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(18.548.476.882)	(19.721.681.809)
Fondos originados por las actividades de financiación	201.944.702.209	212.898.117.275
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo sobre el efectivo	(2.889.232.999)	(5.091.243.549)
Total de fondos aplicados durante el ejercicio	(14.039.022.436)	(1.053.563.454)

Índices

		al 31/12/2022	al 31/12/2021
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	131%	175%
Solvencia	PATRIMONIO NETO/PASIVO TOTAL	415%	21%
Generación o aplicación	ACTIVO NO CORRIENTE/ACTIVO TOTAL	81%	82%

Principales variaciones de la estructura patrimonial, de resultados y generación o aplicación de fondos de la Sociedad

El activo corriente se incrementó en \$4.637.566.357

La principal variación, se encuentra en el aumento del saldo de Transferencias del Estado Nacional pendientes de acreditación, las mismas ascendían a \$29.444.268.036 al 31 de diciembre 2022; dicho incremento del saldo pendiente de acreditación se ve reflejado en la disminución del rubro caja y bancos en \$12.946.105.936.

Por otro parte el rubro bienes de cambio se redujo en \$4.053.336.862, debido al incremento del consumo de materiales y repuestos utilizados en la reparación y modernización del material rodante, vías e infraestructura.

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro Inversiones Financieras no contó con la renovación de los plazos fijos correspondientes al 30 % de los ingresos percibidos por Argentren S.A. y Corredores Ferroviarios S.A., dichos montos se encontraban en los saldos bancarios, en el rubro Caja y Bancos. El activo no corriente se incrementó en \$ 835.397.474, variación neta entre la disminución del valor neto resultante en los bienes de uso e intangibles (efecto de la amortización) y el incremento del Saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado, dada la reducción de la previsión para dicho saldo, debido a la posibilidad de recupero mencionada en la nota 5 de los estados contables.

El pasivo corriente tuvo un incremento debido a la demora en el cobro de las Transferencias del Estado Nacional.

Como se menciona en la nota 16 de los estados contables, Ferrocarriles Argentinos S.E resolvió aprobar la incorporación de las formaciones CSR y CNR al patrimonio neto de la sociedad, disminuyendo así el pasivo no corriente debido al cambio de criterio.

4. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO PRÓXIMO

El plan de Modernización de Transporte impulsado por el gobierno argentino tiene como objetivo principal optimizar el sistema de transporte a lo largo y a lo ancho del país. El plan es desarrollado en base a pilares que representen el enfoque federal, garantizando la igualdad de obras y servicios en todo el territorio nacional, multimodal, entendiendo que el desarrollo de las ciudades y del país debe privilegiar la conectividad entre todos los servicios del transporte para mejorar la calidad de vida de todos nuestros habitantes, y la inclusión social, teniendo el foco en la organización comunitaria y social, generando acciones y políticas en pos de arrojar los paradigmas del presente y del futuro como lo son el cambio climático, la equidad de género y la incorporación de tecnología.

Desde Trenes Argentinos Operaciones a partir de diciembre del 2019 hemos impulsado una batería de políticas públicas y un plan de inversiones como nunca antes se había llevado a cabo para poner de nuevo, al Ferrocarril como una herramienta central y dinamizadora de la economía, siendo un eje prioritario el desarrollo sostenible del país.

Además de impulsar las economías regionales y el turismo social, la política ferroviaria que llevamos adelante en nuestra gestión tiene como objetivo recuperar la industria nacional.

Nuestro objetivo principal es acompañar con la asignación presupuestaria las políticas enmarcadas en el Plan de Modernización de Transporte y las perspectivas para el próximo ejercicio están centradas en una planificación cuya misión principal es que la misma esté dirigida a la administración y gestión de proyectos, programas e iniciativas incluyendo el monitoreo de sus resultados, para asegurar que todas las acciones se encuentren alineadas con los objetivos estratégicos asignando los recursos de manera eficiente. Nuestra futura perspectiva contempla un cambio metodológico en el proceso de formulación presupuestaria, el mismo consiste en concebir al presupuesto como el resultado total final de la asignación de recursos que serán necesarios para lograr proyectos y objetivos y no como el punto de partida para ejecutar la compra de insumos. La estructura para asignar presupuesto está delimitada por la conformación de proyectos y objetivos, orientando los resultados de cada proyecto establecidos por medición de indicadores y estableciendo metas de cumplimiento e incorporando la perspectiva de género y su vinculación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS 2030) definidos por las Naciones Unidas.

Desde el inicio de la actual administración de SOFSE se decidió enmarcar las políticas ferroviarias en 6 (seis) grandes ejes estratégicos que contemplan:

1. Mejorar la prestación del servicio
2. Puesta en valor y adquisición de material rodante
3. Impulsar la gestión comercial
4. Avanzar sobre el desarrollo regional
5. Potenciar la infraestructura tecnológica
6. Fortalecer la gestión administrativa.

Objetivos destacados para el próximo ejercicio

En continuidad por lo definido por la actual conducción de trenes al inicio de su gestión, se definen los proyectos y objetivos de toda la empresa a cumplir para el 2023.

Algunos de nuestros proyectos destacados son:

• **Fortalecimiento la gestión operativa y seguridad del servicio**

Descripción General: Es un servicio brindado desde la Gerencia General de Operaciones con el objetivo de administrar insumos y recursos para desarrollar ambientes seguros de trabajo, cumplir con el plan de mantenimiento y garantizar la prestación del servicio ferroviario. Contribuye al lineamiento de mejora en la prestación del servicio.

• **Fortalecimiento integral de la seguridad en formaciones y estaciones**

Descripción General: Es un servicio brindado desde el área de Prevención y Seguridad con el objetivo de otorgar seguridad y prevención del delito a la familia pasajera, del patrimonio de SOFSE incluyendo más y mejor capacidad tecnológica y presencia física de personal de seguridad. Contribuye a los lineamientos de mejora en la prestación del servicio y potenciar la infraestructura tecnológica.

- **Desarrollo de la Infraestructura Ferroviaria**

Descripción General: Las obras de vía son desarrollos de infraestructura que buscan restablecer nuevos servicios y garantizar parámetros óptimos de seguridad y confort para toda la traza operativa de la empresa a partir de mejoras en vías en desuso o en deterioro. Incluye el abastecimiento de materiales ferroviarios para el mantenimiento y obras de renovación de vía y obras de ingeniería garantizando el cumplimiento de lo solicitado por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Contribuye a los lineamientos de mejora en la prestación del servicio, avanzar sobre el desarrollo regional y potenciar la infraestructura tecnológica.

- **Fortalecimiento la gestión operativa y seguridad del servicio en mantenimiento Preventivo y correctivo de la flota de vehículos eléctricos de Material Rodante**

Descripción General: Son actividades laborales vinculadas a desarrollar de manera continua y programada el servicio de transporte de pasajeros/as. Lo realiza el área de Mantenimiento de Material Rodante e incluye la adquisición de recursos materiales, sistemas, tecnologías, y servicios externos necesarios para la gestión de mantenimientos programados y eventuales sobre segmentos medibles del material rodante.

Contribuye a los lineamientos de mejora en la prestación del servicio y puesta en valor y adquisición de material rodante.

- **Servicio de Reparación, Mantenimiento y/o Puesta en Marcha del Material Rodante**

Descripción General: Son actividades de reparación, mantenimiento y adecuación de material rodante y repuestos asociados con la finalidad de otorgar confiabilidad del servicio y valorizar los bienes de uso. La reparación general comprende el desmontaje y desarme de todos los sistemas y equipos que componen al motor para efectuar las revisiones y reparaciones en detalle, con el objeto de que el mismo cuente con las condiciones de operación y seguridad para su puesta en servicio. Contribuye al lineamiento de puesta en valor y adquisición de material rodante.

- **Evaluación y control de los factores humanos para un transporte seguro**

Descripción General: Son actividades vinculadas a la implementación de un servicio de centros de control fijo y móviles para todas las líneas en AMBA, Larga Distancia y Regionales. Incluye un servicio 24hs los 365 días del año, de medicina y enfermería para el control y evaluación del personal según protocolo general y unificado, en los CRPC (Centros de Recepción de Personal a Controlar) y móviles itinerantes, para el control de alcoholemia y sustancias psicoactivas en personal operativo, en cumplimiento de Resoluciones de Contraprueba de droga en orina. Lo realiza el área de Operaciones Ferroviarias dependiente de la Gerencia General de Recursos Humanos.

Contribuye a los lineamientos de mejora en la prestación del servicio y puesta en valor y fortalecimiento de la gestión administrativa.

- **Servicio de Monitoreo Urbano**

Descripción General: La implementación de Centros de Monitoreo y el servicio de monitoreo urbano para todas las líneas ferroviarias se orienta a proteger los bienes y las personas que componen el sistema ferroviario ejerciendo para tal fin las tareas básicas de seguridad de disuadir, detectar, dar respuesta y registrar para su posterior análisis todo incidente dañino.

Contribuye a los lineamientos de mejora en la prestación del servicio, avanzar sobre el desarrollo regional y potenciar la infraestructura tecnológica.

- **Incorporación de Tótems de Seguridad Inteligente**

Descripción General: El Módulo de Gestión será el encargado de coordinar la comunicación de los TSIs con el Centro de Operaciones de SOFSE y cuya función primordial será la de permitir la comunicación rápida y eficiente de eventos de seguridad detectados por los/as usuarios/as de las distintas líneas ferroviarias.

Contribuye a los lineamientos de mejora en la prestación del servicio y potenciar la infraestructura tecnológica.

- **Desarrollar aplicaciones para la mejora de la experiencia del usuario/a.**

Descripción General: Administrado por la Gerencia de Telecomunicaciones e Innovación, el desarrollo de aplicaciones tendrá como objetivo central mejorar la experiencia del usuario/a a partir del diseño y ejecución de plataformas tales como Datacenter (para la comunicación y respuesta efectiva a demandas ciudadanas sobre el servicio) e incluye el mantenimiento de las redes, equipos y fibra óptica en las líneas y áreas centrales.

Contribuye a los lineamientos de mejora en la prestación del servicio, potenciar la infraestructura tecnológica y fortalecer la gestión administrativa.

- **Levantando Barreras - Promover y desarrollar una mirada inclusiva en la empresa**

Descripción General: Es llevado a cabo por el área de Discapacidad de la Jefatura de Gabinete y tiene como objetivo impulsar un cambio cultural a partir de la visibilización, capacitación y formación continua en discapacidad, propiciando la toma de conciencia para contribuir con la erradicación de las diversas formas de discriminación y violencias hacia las personas con discapacidad. Incluye charlas, capacitaciones y coche itinerante con actividades relacionadas.

Contribuye a los lineamientos de mejora en la prestación del servicio y fortalecer la gestión administrativa.

- **Acondicionar y gestionar espacios ferroviarios para la promoción de derechos y la eliminación de la violencia de género**

Descripción General: El proyecto tiene como objetivo reacondicionar coches para la promoción de derechos de la Unidad de Género y Diversidad Sexual. El interior contiene dos espacios de oficinas y un espacio de usos múltiples para realizar encuentros de reflexión con la comunidad y trabajadoras/es. Además, junto con el área de Arquitectura se están elaborando espacios de lactancia.

Contribuye a los lineamientos de mejora en la prestación del servicio y fortalecer la gestión administrativa.

- **Desarrollar y fortalecer los vínculos con la comunidad**

Descripción General: El proyecto es llevado adelante desde la Gerencia de Relaciones Institucionales y Prensa y tiene como objetivo central acercar al medio ferroviario para estudiantes y comunidad en general ofreciendo charlas didácticas, visitas guiadas y actividades culturales para capacitar sobre el uso del transporte público y dar a conocer el patrimonio cultural ferroviario.

Contribuye a los lineamientos de mejora en la prestación del servicio y fortalecer la gestión administrativa.

- **Desarrollar la Estrategia Comercial Institucional**

Descripción General: El proyecto tiene como objetivo ejecutar una estrategia comercial centrada en la optimización de los bienes y servicios de Trenes Argentinos Operaciones contribuyendo a la actividad económica. Es administrado por la Gerencia General de Desarrollo Comercial e incluye la explotación y arrendamientos de locales comerciales, además de la comercialización de espacios publicitarios.

Contribuye a los lineamientos de mejora en la prestación del servicio, impulsar la gestión comercial y fortalecer la gestión administrativa.

5. EX OPERADORES

En referencia a la nota 12 de los presentes estados contables al 31 de diciembre del 2022.

6. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea de accionistas de la Sociedad deberá resolver la absorción de los resultados no asignados negativos por un total de 235.661.128.653 empleando las transferencias recibidas del Estado Nacional por un total de 223.900.936.254 y los restantes 11.760.192.399 empleando la reserva facultativa.

De acuerdo al artículo 9º de la Ley 26.352, la Sociedad financia su funcionamiento a través de distintas fuentes de recursos, entre ellos, los obtenidos mediante el impuesto creado por el artículo 1º de la Ley 26.028 (Impuesto a la Transferencia de Combustible) y los que les asigne el Estado Nacional a través de la Ley de Presupuesto.

7. AGRADECIMIENTO

El 2022 ha sido un año de grandes desafíos para la empresa. Se ha transitado el post pandemia con una vuelta al tren con mucha ilusión por parte de los usuarios y ha sido nuestra responsabilidad

poder estar atentos a las necesidades operativas y de gestión administrativa que garanticen un servicio seguro para todos los ciudadanos.

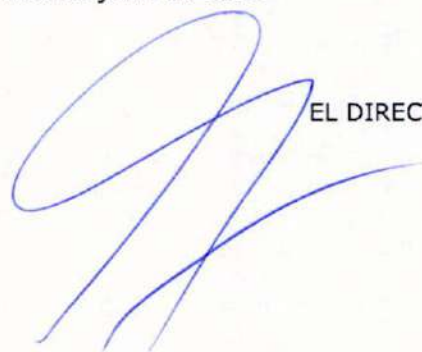
Definitivamente, ha sido también un año en el que la recuperación de servicios en la zona AMBA pero principalmente en el interior, se ha profundizado y a partir de ello logramos más kilómetros de vías, más ciudades conectadas, mejorar la frecuencia del servicio. En este sentido, el esfuerzo de todos, se ha visto reflejado en acciones concretas que permiten un mejor entendimiento de las necesidades de los usuarios.

El aporte de cada uno de nosotros y la integración entre las partes, ha permitido una mejor administración de los proyectos institucionales. El trabajar sobre criterios compartidos y con objetivos claros ha sido nuestro gran capital.

Tal como lo ha sido desde el inicio de esta gestión, desde este Directorio redoblamos nuestro compromiso y esfuerzo para seguir extendiendo la red ferroviaria a cada rincón de nuestro país, garantizando derechos a cada argentina y argentino. Continuaremos trabajando en equipo para llevar adelante la reconstrucción de nuestra querida Argentina.

Sin lugar a dudas, estamos convencidos de que cada trabajador, cada trabajadora, y cada área de la empresa constituye una pieza clave a la hora de afrontar la responsabilidad que implica brindar un servicio esencial como es el transporte público de pasajeros.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días del mes de junio de 2023



EL DIRECTORIO